

## ANUNCIO

### BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE PERSONAL DE LIMPIEZA DEL SERVICIO DE DUCHAS Y LAVANDERÍA DE TEMPOREROS EN LA COMARCA DE VALDEJALÓN

En cumplimiento con lo establecido en la base novena de las bases que rigen la selección de personal para la formación de una bolsa de empleo temporal de personal de limpieza del servicio de duchas y lavandería de temporeros en la Comarca de Valdejalón, aprobadas por la Junta de Gobierno Comarcal de fecha 16 de abril de 2019 y publicados en el BOPZ nº 94, de fecha 27 de abril de 2019, se ha actualizado la bolsa de empleo del personal de limpieza del servicio de duchas y lavandería.

- Vistas las nuevas solicitudes de actualización hasta la fecha de este Anuncio, se actualizan las puntuaciones conforme a los méritos presentados, quedando como sigue:

8ª ACTUALIZACION BOLSA DE EMPLEO PERSONAL LIMPIEZA CAMPAÑA									
Orden	APELLIDOS	NOMBRE	ENTIDADES PUBLICAS			ENTIDADES PRIVADAS			PUNTA- CIÓN TOTAL
			Dias contratos	total	Redondear	Dias contratos	total	Redondear	
1	Membrado Ruiz	Isabel	420	0,56	0,56	40	0,04	0,04	<b>0,60</b>
2	Urrea Soto	Martha Cecilia	282	0,38	0,38		0,00	0,00	<b>0,38</b>
3	Molpeceres Castrillo	Oscar		0,00	0,00	227,00	0,23	0,23	<b>0,23</b>
4	Fernandez García	Mª Carmen	60	0,08	0,08		0,00	0,00	<b>0,08</b>
5	Morales Rovira	Carlos		0,00	0,00		0,00	0,00	<b>0,00</b>
6	Muñoz Correas	Noemi		0,00	0,00		0,00	0,00	<b>0,00</b>
7	Pueyo Guerrero	Ana Belen		0,00	0,00		0,00	0,00	<b>0,00</b>
8	Saez Lopez	Mª Andrea		0,00	0,00		0,00	0,00	<b>0,00</b>
9	Sanchez Guzman	Korayma Meylin		0,00	0,00		0,00	0,00	<b>0,00</b>
10	Train Sáez	Jorge		0,00	0,00		0,00	0,00	<b>0,00</b>
11	Aranda Castella	Mª Paz		0,00	0,00		0,00	0,00	<b>0,00</b>
12	Aznar Arteaga	Fermin		0,00	0,00		0,00	0,00	<b>0,00</b>
13	Dragusanu Barbu	Elena		0,00	0,00		0,00	0,00	<b>0,00</b>
14	Gimenez Claveria	Jonatan		0,00	0,00		0,00	0,00	<b>0,00</b>
15	Jida Lemkimmel	Malika		0,00	0,00		0,00	0,00	<b>0,00</b>
16	Jimenez Gimenez	Alex		0,00	0,00		0,00	0,00	<b>0,00</b>
17	Ludeña Andrade	Verónica		0,00	0,00		0,00	0,00	<b>0,00</b>

Los miembros de la comisión de valoración efectúan el sorteo el 19 de mayo de 2021 a las 11:55 horas. Se pretende obtener la letra por la que se comenzara a ordenar alfabéticamente, atendiendo al primer apellido, a los aspirantes empatados con igual puntuacion. El resultado es que se comenzará a **desempatar por la "M"** para posteriores actualizaciones y ampliaciones de la bolsa de empleo temporal.

Los aspirantes dispondrán de un **periodo de tres días hábiles**, a efectos de reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Las reclamaciones se resolverán en el plazo máximo de tres días hábiles. La referida bolsa se aprobará mediante Resolución que se publicará en la Sede Electrónica y en la página web de la Comarca de Valdejalón. Dicha bolsa de empleo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación.

En la Almunia de Doña Godina, firmado electrónicamente al margen por el Presidente de la Comarca de Valdejalón, D. Jesús Bazán Sanz.